

Bogotá, D.C, 27 de junio de 2020

Señor:
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Radicado 20194600747642.

Referencia: Expediente No 2019623890100029E

Con el presente me permito informar que el radicado de la referencia origino el expediente No.2019623890100029E, el que por reparto fue asignado a este despacho y con auto del 20 de abril del 2019, se avoco conocimiento por comportamiento contrario a la integridad urbanística.

Dentro del expediente se fijó fecha para audiencia pública el día 14 de noviembre de 2019, la cual no asistieron las partes, concediéndoles 3 días para que justificaran la inasistencia a la audiencia; a la fecha se encuentra pendiente de fijar nueva fecha para audiencia de fallo, de lo cual se informara oportunamente.

Cordialmente,



JAIME MARTÍNEZ SUESCUN
Inspector 12D Distrital de policía.

Proyectó: Brigitte Paola Cárdenas Soto.
Revisó y Aprobó: Jaime Martínez Suescun

En atención al hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación: hoy _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía local de Tunjuelito, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación: Hoy _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.m.) se desfija la presente comunicación dejando constancia que el mismo permaneció fijado a disposición de las partes por el término de cinco (5) días hábiles, término otorgado en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, advirtiéndole que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.